

ESPACIOS DE DIÁLOGO ALREDEDOR DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Por: **Dora Piñeres de la Ossa***

RESUMEN

Este Ensayo da cuenta de la experiencia de la Universidad de Cartagena en los procesos de formación del profesorado y como hoy, la pertenencia a proyectos en red como el SUE Caribe, ha consolidado una comunidad académica investigativa de las Universidades Estatales del Caribe Colombiano que posibilita la generación de procesos de integración y sinergias investigativas y de conocimientos evidenciando desde ya, transformaciones de las practicas en el campo de la cultura, la ciencia y la tecnología y en las practicas de los docentes y su gestión por la calidad de las instituciones.

Espacios de Diálogo

En Colombia las primeras experiencias reconocidas históricamente relacionadas con la formación de los docentes y la investigación se relacionan con el desarrollo de la Escuela Normal Superior en la primera mitad del siglo XX, cuyos resultados alcanzaron su mayor desarrollo en el periodo de gobierno liberal de la Revolución en Marcha. Tenía como misión formar a los maestros con alto nivel académico y profundos rasgos intelectuales en un ambiente de diálogo abierto, flexible, entre las ciencias y las humanidades que fomentaba la crítica, la libertad de pensamiento, permitiendo alcanzar en un programa de estudios la formación de científicos y pedagogos especializados en una y otra disciplina.¹

Este hecho posibilitó que el acceso a la Normal Superior estuviera matizado por intereses de diferentes ciencias y disciplinas y de acuerdo a éstas, fundamentar los conocimientos pedagógicos. “*La pedagogía sola,*” afirmaba el profesor José Francisco Socarrás (Valledupar 1906)– *no forma científicamente al docente*”, el profesor Socarras al igual que otros intelectuales colombianos de la época como el maestro Jaime Jaramillo Uribe, Luis Eduardo Nieto Arteta, Rafael Bernal Jiménez y Dario Echandía, quien fuera Ministro de Educación en el gobierno liberal, formaron con profesores alemanes, franceses, e ingleses un colectivo de pensadores que posibilitaron la modernización, la pluralización e internalización

* Coordinadora Maestría SUE Caribe-Universidad de Cartagena.

¹ Herrera Martha Cecilia y Low P. Carlos (1994). El Caso de la Escuela Normal Superior, una historia reciente y olvidada UPN, Bogotá.

del saber en el país, y en quienes obligatoriamente la educación y la pedagogía, reconoce como protagonistas del pensamiento educativo colombiano en el siglo XX.

Esta experiencia, a pesar de la corta existencia de la Escuela Normal Superior, marca sus huellas en un proyecto pedagógico cultural, en la que subyace la construcción de una nueva imagen de la sociedad colombiana y a la vez, sienta las bases de una concepción académica sólida, orientada a la formación del profesorado como “verdaderos intelectuales” que no se limitaban a reproducir un saber, sino que su preocupación estaba en conocer y profundizar los fundamentos de las ciencias en las que se formaban y que luego les correspondía enseñar con el mismo espíritu.²

A pesar de que, en diferentes periodos y gobiernos, la preocupación en atender la problemática de la formación de maestros ha estado en la agenda de los gobiernos y ministros de turno, los resultados no han sido tan notorios ni los protagonismos han sido colectivos. Acciones coyunturales que si bien procuraban llenar vacíos en el sector, no se constituían en políticas ni estrategias articuladas para alcanzar la tan anhelada calidad educativa en el país.

Contrariamente a esta experiencia educativa, el crecimiento de la universidad colombiana ha estado ligado históricamente al crecimiento de sus funciones –hoy diversas y opuestas– entre ellas, la función de formación es la que más expansión ha tenido y a la vez la que menos atención ha recibido en términos de políticas educativas, las cuales serían traducidas seguramente en posibilidades de transformación de las prácticas pedagógicas. Según Mario Díaz, la formación de docentes, se ha relacionado básicamente con un reduccionismo didáctico “*un conjunto de técnicas, métodos y operaciones de enseñanza para transmitir habilidades y destrezas propias de una disciplina o profesión*”³ pero no relacionada con la investigación y con la proyección social.

Si bien históricamente la Universidad de Cartagena no ha estado de manera permanente y regular comprometida con políticas institucionales alrededor de la formación de sus profesores, sí es cierto que los intentos por responder a esta necesidad ha estado en la mente de algunos rectores y directivos. Tales preocupaciones dan cuenta de proyectos relacionados con la cualificación de docentes en los inicios de la década de los ochenta, a través de convenio con la Universidad Pedagógica Nacional. Un número representativo de docentes y administrativos participaron en el programa de Maestría en Docencia Universitaria cuyo impacto en la institución, se evidenció con la puesta en

² MULLER de Ceballos Ingrid (1992) La lucha por la cultura: La formación del maestro colombiano en una perspectiva internacional. UPN. SAENZ, O.J., Saldarriaga, O., Ospina, A. (1997) Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946. Vol.2 Colciencias, Uniandes, Universidad de Antioquia.

³ DÍAZ Villa, Mario (2000) La formación de profesores en la educación superior colombiana: problemas, conceptos, políticas y estrategias, ICFES. Bogotá.

marcha de proyectos de auto-evaluación institucional, transformaciones curriculares en programas y facultades y prácticas pedagógicas relacionadas con la indagación y la investigación; expresiones de modernización y cambios curriculares previstos por las nuevas normativas de la reforma universitaria del período. Condujo esta experiencia al igual que otras que se suscitaron, a intercambios y becas de postgrado para docentes y a un posicionamiento y protagonismo importante de la universidad y sus profesores tanto al interior de la universidad en las dinámicas pedagógicas y educativas así como también, en otros centros educativos de la ciudad.

Según la preocupación de expertos sobre la crisis de la educación e investigaciones,⁴ ésta se profundiza desde finales de la última década del siglo pasado. Se dejaba en claro que Colombia, reconoce por fin la crisis en que se encuentra su sistema de ciencia, tecnología y educación y busca, como garantía

de un futuro mejor, la reestructuración de tales sistemas. Las carencias en capital humano capacitado, sistemas educativos de calidad con amplia cobertura y la inadecuada educación científica para su desarrollo, no permiten asumir los retos organizativos y culturales del presente y del futuro en el país. El sistema educativo acusa serios problemas que se reflejan en las altas tasas de repitencia, deserción, deficiencia docente y pedagógica; inadecuados materiales e infraestructura, indisciplina y falta de educación



Foto: Mario Lorduy. Sección Publicaciones. Universidad de Cartagena.

para la democracia y la competencia. Se añade la inexistencia de un currículo integrador que estimule la creatividad y fomente las destrezas del aprendizaje, lo que actualmente contribuye al bajo nivel general de la educación, además de la falta de información actualizada y de materiales. Para ello, se hace necesario, implementar un adecuado sistema educativo, que comprenda el diseño de mecanismos de evaluación por indicadores con seguimiento que faciliten y permitan alcanzar la calidad y condiciones para que la educación se rijan también por parámetros de calidad, nacionales e internacionales.

⁴ Colombia AL FILO DE LA OPORTUNIDAD (1996), Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, Tomo I, Tercer Mundo Editores, Bogotá, pág. 65.

Esta transformación exigiría no sólo una estrategia concertada para el desarrollo y crecimiento económico sino grandes aumentos en la inversión en investigación científica y desarrollo; igualmente, al educador colombiano hoy, se le está exigiendo no solo el dominio de competencias didácticas y de su saber, sino apropiación de habilidades cognitivas y competencias del dominio tecnológico. Así mismo, el estar ubicados en el contexto de la sociedad de la información le exige una urgente actuación en investigación, de la que necesita datos para tomar decisiones acertadas, seguir progresando en estrategias en sus modelos y autoafirmarse en su profesión. Esta circunstancia favorable al crecimiento de la investigación en general, al igual que el hecho de que mediante los servicios telemáticos las universidades y las escuelas pueden conocer bien lo que hacen, lo que investigan, lo que necesitan, y también pueden comunicarse con facilidad, explica el aumento de posibilidades de convenios, colaboración y alianzas entre ellas.

Es así como en el marco de la política gubernamental amparado por la ley 30/92 en su artículo IV artículo 81,⁵ que definen el Sistema Universitario Estatal-SUE-, y en los referentes de la política estatal del cuatrienio de la “Revolución Educativa”, se definen acciones en cuyo marco debe concebirse alternativas de ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad, pertinencia laboral, impulso a la investigación, al desarrollo tecnológico y a alianzas estratégicas entre Estado, comunidad académica, científica y empresarial.

Respondiendo a estas directrices y a cada una de la exigencias del contexto, el Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano — SUE Caribe— se compromete a construir y a desarrollar una cultura académica de integración a partir de alianzas de cooperación y complementación académica, que permita el desarrollo de identidad, pertenencia y efectividad no solo de reconocimiento cultural, sino también, del mejoramiento y calidad de la educación superior, aprovechando las fortalezas y ventajas comparativas de las Universidades que la conforman –Atlántico, Cartagena, Córdoba, Guajira, Magdalena, Nacional sede San Andrés, Popular del Cesar y Sucre- como una forma de avanzar con responsabilidad social y calidad educativa en la transformación social y en un proceso sostenible de desarrollo humano de la región.

Este proyecto colectivo le apuntó a fortalecer la formación avanzada de alto nivel a través de una oferta considerada de maestrías propias: Ciencias Ambientales, Educación y Física y garantizar, a través de ellas, movilidad de docentes, investigadores y transferencia de estudiantes en sus programas. En este sentido el mandato legal que crea el Sistema Universitario Estatal, se establece como *“la oportunidad de generar un proceso de interacción entre la comunidad*

⁵ La ley 30/92 es el consecuente marco legal al cual debe acogerse el SUE. En su Título Tercero, se estableció un régimen especial de las universidades del Estado. y, dentro de él, surge el SUE. En efecto, el artículo 57 consagra el carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales. La ley 30 alude al SUE en 5 artículos más: 81. 82. 83. 87. El artículo 81. crea directamente el SUE:

“Créase el Sistema de Universidades del Estado, integrado u n i v e r s i d a d e s estatales u oficiales (...)” En este mismo artículo se expresan sus objetivos y en el Artículo 82, se dice que el MEN reglamentará su funcionamiento, de acuerdo con las recomendaciones del CESU; así, los artículos 83 y 87 comprometen la elaboración de planes periódicos de desarrollo institucional y el incremento de los aportes de conformidad con el logro de los objetivos propuestos por el SUE en razón al mejoramiento de la calidad de las instituciones que lo integran.

universitaria colombiana, más allá de sus desigualdades, y disponible para todos". El SUE entonces, no es nada diferente de "un mecanismo que genera unos procesos dirigidos a compartir excelencia entre las instituciones estatales u oficiales, con miras a generar un sistema o comunidad de recursos colectivos que resuelva el anhelo de que exista igualdad de oportunidades en el campo de la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte" ... "poner a todos en igualdad de condiciones frente a la posibilidad de utilizar los recursos comunes disponibles dentro del sistema, de eliminar los aislamientos académicos". Hacia esta finalidad y noble propósito el SUE dirige los esfuerzos y competencias de quienes tenemos la responsabilidad de construirlo y ponerlo en marcha.

Se delinea así el sendero de la integración a nivel regional y nacional. De esta manera se trata de compartir una agenda que hasta hace un tiempo parecía



Foto: Mario Lorduy. Sección Publicaciones. Universidad de Cartagena.

utópica, pero que ya, tiene propuestas conjuntas donde se evidencian sinergias desde cada universidad: el diseño de programas de postgrado y los registros académicos de estas maestrías. Las dificultades que hemos afrontado han sido superadas y vueltas a pensar; los

avances y resultados en las diferentes líneas estratégicas se reconstruyen permanentemente y se amplían sus visiones procurando evidenciar identidad, pertinencia y calidad aprovechando las fortalezas y las ventajas comparativas de cada institución.⁶

Es por esto que hoy, las Universidades Publicas del Caribe Colombiano tienen motivo para celebrar. El Convenio Interinstitucional entre ellas, más que un acto de membresía, es un acto de fraternidad y de hermandad. La unión de fuerzas y sinergias se convirtieron en un solo proyecto que, por ejemplo, en nuestro caso ofrece la Maestría en Educación de las Universidades del SUE Caribe, cuyo propósito más noble es la formación investigativa, el perfeccionamiento de su práctica docente y la transformación de las instituciones que lo conforma, para responder en gran medida a las debilidades del sector. Es su función social expresada en modelo de gestión de calidad de la educación desde una perspectiva regional. Estamos preparados para el cambio, las transformaciones y el futuro es promisorio.

⁶ MAESTRIA SUE CARIBE. (2003-2005) Documentos de trabajo que soportan los programas académicos de las Maestrías en Ciencias Ambientales, Educación y Física, Consejo de Rectores, Montería, mayo de 2005.

BIBLIOGRAFIA

COLOMBIA AL FILO DE LA OPORTUNIDAD(1996), Misión Ciencia, Educación y Desarrollo, Tomo I, Tercer Mundo Editores, Bogotá, pág. 65.

DÍAZ Villa, Mario (2000) La formación de profesores en la educación superior colombiana: problemas, conceptos, políticas y estrategias, ICFES. Bogotá.

HERRERA Martha Cecilia y Low P. Carlos. (1994) El Caso de la Escuela Normal Superior, una historia reciente y olvidada UPN.

MAESTRIA SUE CARIBE. (2003-2005) Documentos de trabajo de las Maestrías en Ciencias Ambientales, Educación y Física, Consejo de Rectores, Montería, mayo de 2005.

MULLER de Ceballos Ingrid (1992) La lucha por la cultura: La formación del maestro colombiano en una perspectiva internacional. UPN. Saenz O.J.,Saldarriaga, O.Ospina A. (1997) Mirar la infancia:pedagogía, moral y modernidad en Colombia,1903-1946.Vol.2 Colciencias, Uniandes,Universidad de Antioquia.

BIOGRAFÍA**DORA PIÑERES DE LA OSSA**

Doctorada en Ciencias de la Educación RUDECOLOMBIA. Profesora Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Coordinadora Maestría Educación SUE Caribe-Universidad de Cartagena. Directora grupo de investigación Universidad - Educación Sociedad, Grupo A COLCIENCIAS.